



Intendencia Departamental de Florida  
Dirección de Abastecimientos



## **ACLARACION 1.**

### **LICITACION PUBLICA Nº 001/2020 Expediente. 2018-86-001-02131**

#### **CONSULTAS**

- 1- Se permite realizar las viviendas con muros exteriores de paneles prefabricados, seria paneles tipo isopanel. Los cuales cumplen con los requisitos solicitados, estos serian para todos los muros menos para medianeras.
- 2- Se solicita adjuntar el modelo de vivienda de un dormitorio, ya que el archivo PDF adjunto anteriormente, nombrado como "1 DOR" contiene los planos de vivienda de 3 dormitorios.
- 3- Se realizara visita obligatoria para el llamado.
- 4- En caso que hayamos concurrido en el llamado anterior es obligatoria la asistencia?
- 5- Es obligatorio el pago de los recaudos nuevamente en caso de haber participado en el llamado anterior?

#### **RESPUESTAS:**

- 1- Si se puede usar panel tipo isopanel en los muros externos; previendo una terminación exterior que no sea dejar el panel visto.  
No se permite isopanel en los muros medianeros. Los muros medianeros deben ser ignifugo
- 2- Se adjunta modelo solicitado.



Intendencia Departamental de Florida  
Dirección de Abastecimientos



3-4 - Conforme al punto 3.6 visita al predio.

Se fija visita de obra para el martes 14 de julio a las 10:30 en el predio donde se realizaran las viviendas. La visita no es obligatoria pero se aconseja su asistencia ya que tendrá la oportunidad de realizar consultas de manera personal al técnico que acompañe la visita.

6- El pago de pliego de condiciones previa apertura de ofertas es un requisito indispensable del llamado, el comprobante de pago debe ser adjuntado como parte de la oferta. Cabe destacar que si Ud. se presentó al llamado anterior y quiere obtener el reintegro del pago por el pliego de condiciones deberá presentar una nota la cual se eleva a Accesorio Jurídico y estos informaran en consecuencia si corresponde o no la devolución.

